

Caracterización del sector minero de la Provincia de Guantán

Characterization of the mining sector of the Province of Guantán

Julio César Rangel Gutiérrez¹, Andrea Juliana Saavedra González²,
Zaida Patricia Ariza Rodríguez³

Resumen

La explotación de los recursos naturales no renovables, que son propiedad del Estado colombiano, genera contraprestaciones económicas denominadas regalías y compensaciones. De acuerdo con los resultados de la investigación, en el departamento de Santander y en la Provincia de Guantán los mineros que habitan en la zona entienden el concepto de regalía, pero no tienen conocimiento suficiente de los beneficios, requisitos y el procedimiento para la liquidación y pago de estos dineros de manera correcta. Por esto, se hizo necesario realizar una caracterización del sector minero en la Provincia de Guantán, para comprender mejor el proceso de liquidación y el pago de regalías de pequeñas y medianas empresas mineras de la región. Por consiguiente, en el presente proyecto se realizó una investigación con enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo de corte transversal a través del instrumento de recolección de información empleada (encuesta), tomando una población de 19 minas y una muestra de 15 minas de la Provincia de Guantán; con este trabajo de caracterización del sector minero, se espera que sea un insumo y complemento para el desarrollo de otros objetivos e investigaciones como puede ser el diseño de una guía metodológica para la gestión tributaria que permita la correcta liquidación y el pago de las regalías para el sector minero de la Provincia de Guantán

Palabras claves: Regalías, equidad, distribución, control, Estado, Constitución

¹ Contador Público, Magister en Administración de Proyectos, docente del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNISANGIL, director del proyecto de Investigación. jrangel@unisangil.edu.co

² Estudiante de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL. andreaaavedra@unisangil.edu.co

³ Estudiante de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL. zaidaariza@unisangil.edu.co

Abstract

The exploitation of non-renewable natural resources that are property of the Colombian State generates economic considerations called royalties and compensations. According to the results of the investigation, in the department of Santander and in the Province of Guantán, the miners who live in the area understand the concept of royalties, but do not have sufficient knowledge of the benefits, requirements and the procedure for the liquidation and payment of these monies correctly. For this reason, it was necessary to carry out a characterization of the mining sector in the Province of Guantán, to better understand the process of liquidation and payment of royalties of small and medium-sized mining companies in the region. Therefore, in the present project an investigation was carried out with a quantitative approach with a non-experimental design and a descriptive cross-sectional scope through the information collection instrument used (survey), taking a population of 19 mines and a sample of 15 mines. from the Province of Guantán; With this work, characterization of the mining sector is expected to be an input and complement for the development of other objectives and investigations, such as the design of a methodological guide for tax management that allows the correct liquidation and payment of royalties for the mining sector of the Province of Guantán

Keywords: Royalties, equity, distribution, control, State, Constitution

Introducción

Las regalías en Colombia son un mecanismo de descentralización en la distribución del presupuesto nacional. Los recursos que reciben las entidades territoriales por este concepto tienen como propósito cubrir las necesidades básicas de la población, por tanto, las asignaciones se orientan principalmente a la inversión en proyectos que permitan a más colombianos tener acceso a los servicios de educación básica, salud, agua potable y alcantarillado (Constituyente, 2012).

Vale la pena agregar que las regalías son un instrumento de desarrollo sostenible para las comunidades mineras y no mineras del territorio nacional, que buscan el desarrollo y el incremento de la calidad de vida de los habitantes. Con base en esta normatividad, en la Provincia de Guantán y en todas las regiones de Colombia el Estado recibe una compensación por el agotamiento del recurso minero (minerales); por lo que la Nación debe buscar el equilibrio de un ambiente sano y aprovechable económicamente para las generaciones presentes y venideras. En el desarrollo de este artículo se realizó una caracterización del sector minero de la Provincia de Guantán para conocerlo y entender los procesos, beneficios y obligaciones que tiene el mismo.

Finalmente, es importante recalcar que se presentaron varias dificultades en la ejecución de las encuestas empleadas como instrumento de recolección de datos, debido a la pandemia (Covid-19) que impidió la libre movilidad para aplicar el instrumento de recolección de la información. En consecuencia, de las 19 minas establecidas en la población, se logró concretar una muestra de 15 encuestas del sector minero de la Provincia de Guantán. Los resultados de este proyecto proporcionaron nuevos saberes, directrices y retos del contador público frente a la interdisciplinariedad de la profesión.

Método

Este trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y un alcance descriptivo de corte transversal. Para la población se determinaron los siguientes municipios de la Provincia de Guantán: San Gil, Pinchote, Curití, Mogotes, Aratoca, Charalá, Ocamonte, Páramo, Barichara y Villanueva.

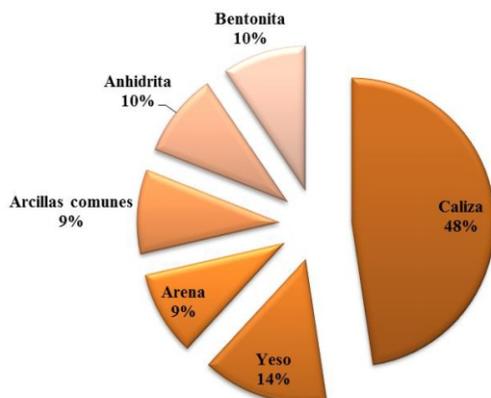
Por lo anterior, la muestra es de 15 minas para investigar, pues se presentaron dificultades debido a la emergencia sanitaria (Covid-19) para realizar el censo.

Como fuentes de información se adoptó la encuesta -fuente primera-, la cual se aplicó al personal directamente involucrado en cuanto a la liquidación y recaudo de regalías, también se utilizaron algunas publicaciones e informes científicos. Como fuentes secundarias, se realizó un análisis documental y de contenido.

Resultados

Este apartado presenta los resultados del proceso de investigación donde se caracteriza el sector minero de la Provincia de Guantán, para luego dar paso a las conclusiones en el próximo capítulo.

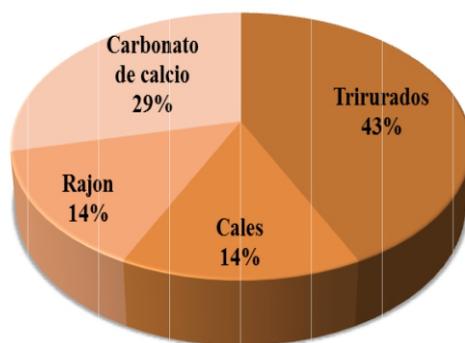
Figura 1. ¿Qué tipo de material explota?



Fuente: Elaboración

En la figura se puede observar que el 100% de las minas encuestadas que pertenecen a la Provincia de Guanentá explotan los minerales de la siguiente manera: el 48% corresponde a caliza, el 14% pertenece a yeso, el 10% corresponde a bentonita y anhidrita y, por último, el 9% a arcillas y arena. Finalmente, se puede concluir que la caliza es el producto más explotado en la Provincia de Guanentá, ya que es un material muy utilizado en los sectores de construcción, químico, siderometalúrgico, agroalimentario y medioambiental.

Figura 2. ¿Cuáles son los productos de su portafolio de ventas?

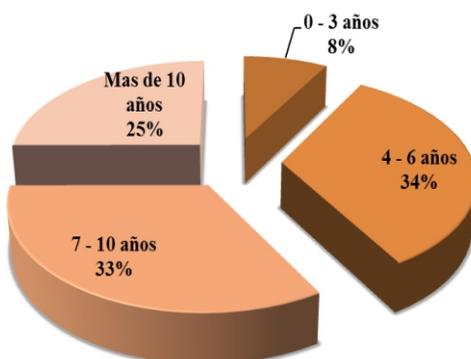


Fuente: Elaboración propia (2020).

En la figura anterior, se puede ver que los triturados son los más destacados en el portafolio de ventas con una participación del 43%, por lo cual, es el producto más solicitado en el portafolio de ventas, ya que este material es usado con frecuencia en el sector de la construcción, en la industria metalúrgica y también en arreglo de vías. El carbonato de calcio muestra un 29% de participación, por el uso alimentario en las diferentes granjas avícolas de la región, también en el uso de la elaboración de papel, pintura y en la industria del plástico. El rajón, con el 14%, se utiliza para la elaboración de gaviones, pedraplenes, concreto ciclópeo para cimentaciones y muros de contención y amoblamiento paisajístico y arquitectónico.

Por último, un 14% que corresponde a las cales, que son utilizadas en la industria del ambiente, la metalurgia, la construcción y otras aplicaciones químico/industriales. En el sector agropecuario, el uso de cal ayuda para el crecimiento más rápido de plantas, en el ambiente donde la cal es utilizada para tratar el aire, el agua potable, las aguas residuales y los desechos sólidos.

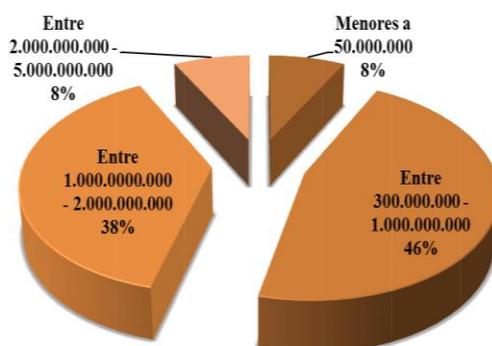
Figura 3. ¿Hace cuánto está constituida legalmente la mina?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto al tiempo de constitución de las minas se puede observar que un 34% de las minas tiene un tiempo de 4-6 años, 7-10 años corresponde a un 33,3%, el 25% de las minas encuestadas están constituidas por más de 10 años y un 8% entre 0 a 3 años. En conclusión, la mayoría de las empresas mineras le es difícil consolidarse en el tiempo.

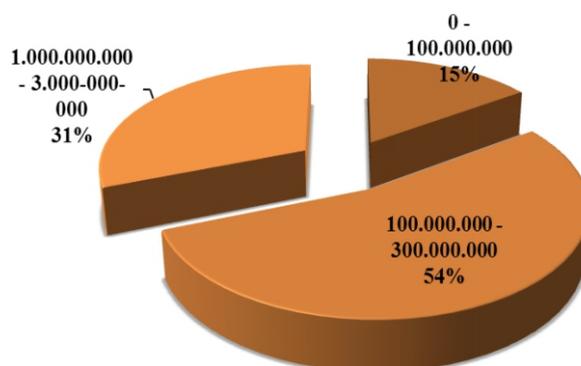
Figura 4. ¿Entre cuál de los siguientes rangos se encuentran los activos de la mina?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En la gráfica anterior se puede ver que el 46% de los activos están entre \$300.000.000 - \$1.000.000.000; el 38% corresponde a \$1.000.000.000 – \$2.000.000.000, se puede observar una gran igualdad de un 8% en los activos menores a \$50.000.000 y también en los activos valorados entre \$2.000.000.000 – \$5.000.000.000. En conclusión, las minas que más se destacan en la gráfica cuentan con un buen capital representado en infraestructura, maquinaria y equipo, etc.

Figura 5. ¿Entre cuál de los siguientes rangos se encuentran las ventas de la mina anualmente?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En la gráfica se puede observar que del 100% de las ventas anuales en el sector minero, un 54% se encuentra entre \$100.000.000 y \$300.000.000, el 31% registra ventas de \$1.000.000.0000 y \$3.000.000.000 y, por último, el 15% corresponde a \$ 0 y \$50.000.000. Según las ventas reflejadas en Cámara de Comercio las minas aprovechan la dinámica positiva de precios de los minerales que necesita la región.

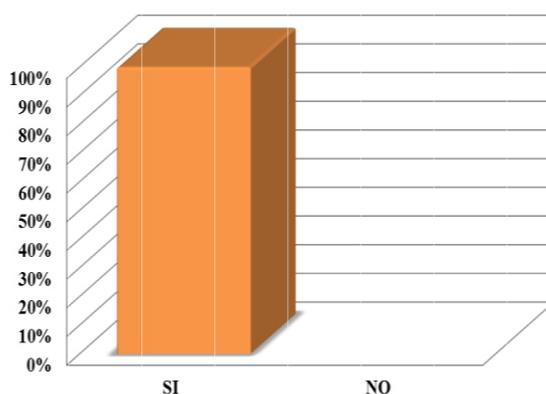
Figura 6. ¿Entre cuál de los siguientes rangos se encuentra la utilidad neta de la mina?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a la utilidad del sector minero de la región, el 45% obtienen un rango de utilidad neta de \$50.000.000 y \$150.000.000, el 33% muestra una utilidad de \$150.000.000 y \$300.000.000 y se presenta una igualdad entre \$0 y \$50.000.000 y mayores a \$300.000.000 correspondiendo a un 11%. En conclusión, la mayoría de las empresas mineras tienen conocimiento real de la utilidad neta y en pocas minas se concentra la mayoría de las utilidades por la consolidación en el mercado.

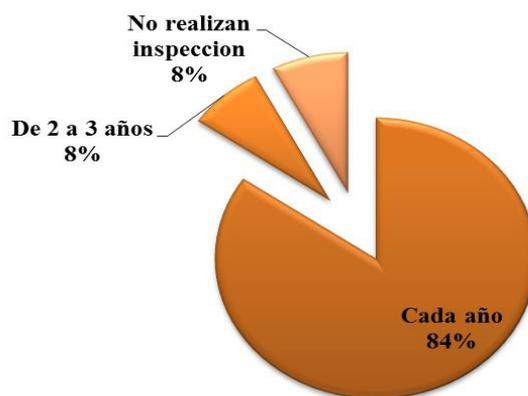
Figura 7. ¿Su empresa cumple con el pago de industria y comercio?



Fuente: Elaboración propia (2020).

De acuerdo con la figura anterior se puede evidenciar que el 100% correspondiente a las 15 minas tomadas como muestra de la Provincia de Guantá cumplen con todos los requerimientos legales como el pago de industria y comercio para llevar a cabo su funcionamiento establecido por la Ley en vigencia la 141 de 1994 (Colombia, 1994), y también al advertir, con base en la naturaleza distinta de los impuestos y las regalías que no existía doble gravamen, “ya que, tratándose de las canteras y minas diferentes de sal, esmeraldas y metales preciosos, coexisten las regalías y el impuesto de industria y comercio” compatible el cobro de regalías y el impuesto de industria y comercio/Regalías.

Figura 8. ¿Con qué frecuencia Agencia Nacional de Minería, ANM, hace inspección y control a las minas?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a la inspección y control de las minas se puede observar que el 84% manifiesta que la Agencia Nacional de Minería (ANM) (Minería, 2023) realiza la respectiva inspección y control cada año. El 8% refleja la poca frecuencia del ente encargado en la asistencia a las revisiones establecidas para el sector minero. Por último, el 8% de los mineros dice que la Agencia Nacional de Minería realiza la respectiva inspección y control cada 2 o 3 años.

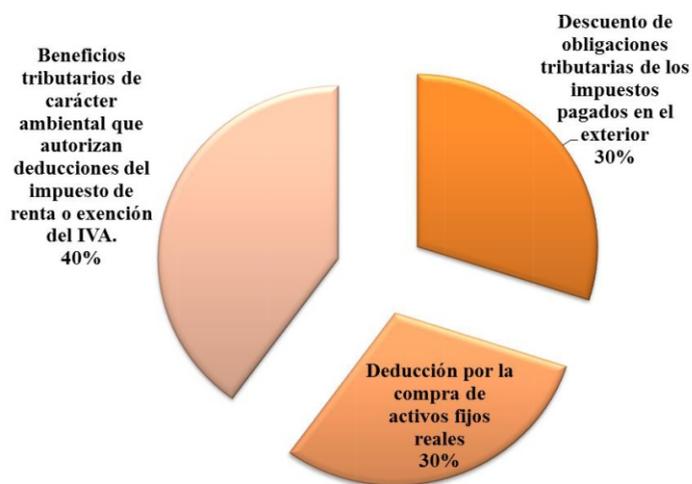
Figura 9. ¿Conoce usted la distribución y utilización de las regalías?



Fuente: Elaboración propia (2020).

De acuerdo con la gráfica anterior se puede observar con preocupación que el 83% de las empresas mineras no conoce la distribución y utilización de las regalías. El 17% tiene conocimiento hacia dónde van los recursos por el pago de las regalías.

Figura 10. ¿Cuáles de los siguientes beneficios tributarios de la actividad minera conoce?



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a beneficios tributarios el 40% dicen que hay beneficios tributarios de carácter ambiental que autorizan deducciones del impuesto de renta o exención del IVA. Por otra parte, el 30% refleja que hay descuento por obligaciones tributarias de los impuestos pagados en el exterior. Por último, el 30% restante muestra que hay deducción por la compra de activos reales.

Características significativas halladas en las minas mineras de la Provincia de Guanentá

En la siguiente tabla, se realiza un resumen con los datos más relevantes y las características sobresalientes en el sector minero.

Tabla 1. Características de la Provincia de Guanentá

Preguntas encuesta	Resultados destacados
Tiempo de constitución	El tiempo promedio de constitución en las minas de la Provincia de Guanentá es de 4 a 6 años.
Mineral explotado	El material más explotado por los mineros es la caliza.
Productos portafolio de ventas	El producto más destacado en ventas en las minas de la Provincia de Guanentá son los triturados.
Rango de activos	El rango promedio de activos es de \$300.000.000 y \$1.000.000.000
Rango de ventas anuales	El rango promedio de ventas anuales es de \$100.000.000 y \$300.000.000

Preguntas encuesta	Resultados destacados
Rango utilidad neta	El rango promedio de la utilidad neta en las minas de la Provincia de Guanentá es de \$ 50.000.000 y \$150.000.000
Cumplimiento pago industria y comercio	Todas las minas encuestadas cumplen con el pago de industria y comercio
Frecuencia de inspección y control a las minas por parte de la ANM	La frecuencia con la que la Agencia Nacional de Minería hace inspección y control en la mayoría de las minas es de cada año, según lo manifestado por los mineros.
Conocimiento en la distribución y utilización de regalías	Poco conocimiento por parte de la mayoría de las minas encuestadas
Beneficios tributarios de la actividad minera	El que mayor impacto tiene para las minas de la Provincia de Guanentá es de beneficios tributarios de carácter ambiental que autorizan deducciones del impuesto de renta o exención del IVA

Fuente: Elaboración propia (2020).

Conclusiones

La caracterización del sector minero en la Provincia de Guantán es un insumo para realizar otras investigaciones complementarias sobre la gestión tributaria y la correcta liquidación y pago de regalías. Gracias al instrumento de recolección de información empleada (encuesta), se evidencia un desconocimiento general en el proceso que conlleva el desarrollo de su actividad principal (minería).

Durante el tiempo de trabajo de la investigación se realizó una caracterización en el sector minero y se pudo establecer que la gran mayoría de los mineros no tienen conocimiento de los beneficios, requisitos y del procedimiento para la liquidación y el pago correcto de las regalías en Colombia.

De acuerdo con la recopilación de la normatividad vigente en Colombia, se deben conocer a fondo todos los requisitos para hacer el procedimiento de una manera correcta y de acuerdo a como lo establece el país. En la Provincia de Guantán, las minas existentes deben acogerse a la reglamentación que exige la ley para tener al margen los lineamientos y parámetros que la norma ordena para su funcionamiento de manera adecuada en el ámbito tributario.

Por otra parte, se pudieron analizar a mayor profundidad las 19 minas de la Provincia de Guantán conociendo detalladamente los tipos de materiales que explotan, su ubicación geográfica, tipo de minería a la cual pertenecen y las etapas del ciclo minero (exploración, construcción y montaje, explotación, cierre y abandono, transformación y beneficio).

Además, es importante resaltar que dentro del proceso que efectúa un minero después de la liquidación y pago, el Sistema General de Regalías (SGR) toma un papel fundamental al recaudar los recursos provenientes de las regalías; estos se distribuyen a través de un sistema de manejo de cuenta, el cual está conformado por fondos, beneficiarios y conceptos de gastos de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.

Finalmente, las regalías son una contraprestación económica que recibe el Estado colombiano con el fin de distribuir de forma equitativa los recursos económicos derivados de la explotación del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, como los minerales e hidrocarburos. Igualmente, sí los mineros trabajan en conjunto con el Estado pueden obtener ciertos beneficios de manera tributaria.

Bibliografía

- Colombia, C. d. (1994). Ley 141 de 1994. Bogota. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/Informacionhistorica/Ley_141_1994.pdf.
- Constituyente, C. P.-A. (2012). Artículo 361. Bogota. Disponible en <https://www.avancejuridico.com/actualidad/ultimassentencias/C-538-12.html>.
- Mineria, A. N. (2023). Fiscalización minera. Bogotá.